



EL FARO

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA LOS JUEVES

Suscripción: 1 peseta trimestre
Anuncios a precios convencionales

Calle de San José núm. 20
(A DONDE DEBE DIRIGIRSE LA CORRESPONDENCIA)
HAY BUZÓN

Como órgano de unión republicana, este periódico es defensor de los republicanos de todos matices.
Para los mismos están abiertas siempre estas columnas.

NOTAS

La caridad cristiana

Bajo un muro del Hospital general, en la esquina de la Ronda de Atocha y la calle de Santa Isabel; ha visto estos días el transeunte un espectáculo de hondo dolor. Allí, sobró un lecho de virutas y trapos; yacía una anciana haraposa desvalida y enferma. Agitaba su mano descarada al paso de los viandantes y con voz doliente imploraba caridad. Era como una de esas mujeres de la Biblia que desfallecían al pie de los palacios roídas de malas repugnantes. En la ciudad cristiana solo tenía el abrigo del cielo, y el amor del sol.

Y así durmió, recostada en el santo muro, más de veinte noches. Su voz era tan débil que no llegaba á oídos de quien la pudiera atender. Los transeuntes no tenían corazón para sufrir aquel espectáculo. Creed que la blanca cabeza hubiera llegado por sí sola á formar en la piedra un hueco donde descansan eternamente.

En el Hospital habia tenido una cama; pero supondriase que no le era menester y pusieron á la desvalida en la calle; unos guardias la transportaron á aquel lecho y en él se quedó, envuelta en sus harapos. Desde allí recogía las migajas de la caridad común y rezaba, esperando del cielo el bien que le negaba la tierra.

Esto ha sucedido en Madrid, á veinte siglos de la exaltación cristiana. Todos los días se organizan fiestas de beneficencia. Nuestras damas hacen cuantiosos donativos á beneficio de los pobres. Piedra sobre piedra se van levantando templos para refugio de desamparados; una misma llama de amor brota de todos los corazones y se eleva al cielo. El Dios de bondad nos abre sus brazos sonriente. Y he aquí este hecho espantoso; al pie del Hospital general, sobre un montón de inmundicias, una anciana ha permanecido más de veinte noches, enferma y envuelta en harapos.

Será forzoso convenir en que la caridad es una virtud infocunda. El hecho apuntado no es un hecho sin precedentes. Los pobres se mueren, hoy como antes, sin que haya bálsamo para sus llagas, ni almohada para sus cabezas. Se mueren á la sombra de nuestros muros cristianos, en las gradas de los templos, junto á las verjas de los hoteles, con los piés ensangrentados de tanto andar, en la dura jornada de su vida.

Viejecita de la calle de Santa Isabel. Viejecita enferma y desvalida; pálida, viejecita de cara rugosa y mano esquelética; viejecita moribunda, vestida de harapos y nutrida de migajas no pidas, que nadie oirá tu voz; no llames á nadie; que tu mano espantará á las gentes. Como tus migajas, viejecita, como un gorrion herido, que no puede levantar el vuelo. Recoje el abrigo del sol y la caricia de la luna, y envuélve

te en tus harapos mugrientos y espera la hora de la muertel. Eres una vieja maldita y todo el mundo huye de tí. Ofendes la vista y olfato. Estos corazones cristianos son tan sensibles que no pueden estar en tu presencia. Ráscate las llagas repugnantes y la maraña espantosa de los cabellos.

Tu viejecita, no puede hacer otra cosa. Eres enferma, fea y débil; no sirves para el placer ni para el odio. Sólo te queda el recurso de morir, silenciosamente, al pie del muro de un hospital, en una ciudad cristiana. La caridad recojerá tu cadáver para conducirlo á donde no molesto.

JULIO CAMBA

Camino de la libertad

Los hombres de verdadero espíritu libertador; de pensamiento hasta mas allá de lo infinito; que no conocen fronteras, ni razas, ni religiones, por su constante idea de igualdad social; no pertenecen á ningún partido, ni se concretan á institución, ni se subyugan á personalidad.

Todo es incompleto para satisfacer el amplio deseo de sus almas. Sienten, piensan y hablan, siempre lo mismo, de fraternidad; por ser nata en sus sentimientos.

No aspiran mas que al bien general; la regeneración de inteligencia, base de placer, de poder, y de felicidad para el pueblo. Conocen que las ciencias morales y físicas con el motor que dá movimiento y fecunda las artes; diametralmente opuesta esta fraternal armonía con la despótica influencia de los caducos sistemas.

La vida, es el amor al prójimo; y solo lo practican con justicia los hombres verdaderamente libres. El amor sostiene el mundo y crea la solidez del hogar doméstico, y hace vida la vida; de lo contrario, se extingue como fuego inmóvil y mueren como árbol que no vegeta.

Así los pueblos, marchan con su movimiento libre y progresivo, sin la vana y esteril oposición del retrógado, fundando la sociedad, legándole una historia brillante y digna.

Si los hombres de criterio y limpia conciencia, siempre están con abierta oposición con las instituciones, pues su pensamiento es muy superior á ellas. ¿Quién pone valla á la inteligencia? Nadie. Pensamiento que arranca del impulso fraternal, no se avasalla por nada.

A no existir ese factor moral, la vida sería insoportable, y la sociedad acabaría en el crimen, pero gracias á esta facultad, aun queda algo bueno, lo suficiente para levantar al pueblo y darle honroso puesto.

El espíritu liberal es protestante de la política por convicción, pues conoce que las leyes

son incompletas, que las libertades que no tienen límites están limitadas, que la guerra es injusta, que el impuesto no guarda proporción, que las consideraciones personales son absurdas, en fin; protestan casi de todo pues la balanza no está nunca al fiel.

Paso al hombre libre: este ni se humilla ni avasalla; sigue el camino que mas recto conduce á la igualdad social; la luz de la ciencia guía sus pasos; cuanto mas adelanta, mas se aparta de los tiranos y se acerca á los oprimidos en demanda de conciliación y de amor, con el libro de la unión fraternal.

He dicho antes, que los hombres de verdadero espíritu libertador, no pertenecen á ningún partido, pero si que prestan apoyo á uno, al mas democrata; al de oposición con el sistema que rige; por cuya causa está con mas armonía con las necesidades del pueblo.

Leed la historia de una nación y sabreis lo que el pueblo sufre y cual es su enemigo.

El curso de la historia de España desde principio del siglo pasado, solo arranca lágrimas é indignación. ¡Que injusticias, atropellos, escándalos y crímenes! ¡pero siempre uno el víctima y uno el vencedor... el primero el pueblo, el segundo el soberano!...

El movimiento de estas luchas es de sangre, de honor, pero tenaz y continuado mas cada minuto, pues el hombre va conociendo su destino en la igualdad política.

La defensa por los derechos llega por todos los ámbitos del mundo; por todo suspira la misma fé; el mismo ideal; y sumando cada día, mas fuerza, se estrecha el cerco al tirano.

No se esfuerce los poderes en hacerse fuertes; inútil. Que no dejen el bastón de mando símbolo de injusticia y dan con él al rostro del pueblo. Peor. Este sabrá arrancarlo de sus manos, y echarlo al fuego como rama que no da fruto.

Los amantes de la libertad, ven que solo hay su sistema que puede satisfacer á la masa popular y no desdenan hacer causa común.

Que sistema es este? La República: es el único que puede salvar á España del yugo que nos pesa y nos humilla ante el mundo científico.

El programa republicano es el mas extenso en el campo de la libertad; el de mas justicia, el mas económico.

Por otra parte no tiene los compromisos anti-sociales del régimen monárquico, y esto es un gran bien para la nación y para el ciudadano; pues mata casi por completo el burocrático poder, que tanta influencia ejerce cuando el pueblo no tiene representación. Por eso los que nos preciamos de libres, debemos ser republicanos al menos hasta que la República gobierne.

Procuremos establecerla, y entonces, desde su base, partiremos; descubriremos otros horizontes, y podremos ir mas allá.

No hagamos la ilusión de que el republica-

nismo sea perfecto; pues ya he dicho que las leyes son incompletas, pero convengamos, que este, es el programa más identificado con el espíritu del siglo. Excluye el privilegio, la pena de muerte, la prision por idea, reduce el impuesto, é infinidad de cosas que redundan en bienestar del país.

Sí, deseamos libertad, no vacilemos en implantar la República. Esta es la obligación de todo ciudadano.

OSOR.

Notas barceloninas

El traidor no es menester cuando la traición pasada. Famosa sentensia que 'l gran dramaturg Calderón de la Barca posa en boca d' un dels personatges de "La vida es sueño", y que acaba de confirmarse altre volta en la causa seguida contra 'l tristement célebre Nelo. Tothom sab la part activísima que aquet valent prengué en les lluytes electorals d' aquesta ciutat; ningú ignora la protecció escandalosa que d' enlayrats elements rebia; provocatiu se presentaba escudat ab una inmunitat casi absoluta, mes tot te fi y 'ls desbancats elements polítichs que 'l proteigian l' han abandonat á sa sort... ó qui sab si s' ha procurat que aquesta fos lo mes dura posible. ¡Hi ha tants misteris, tanta miseria, tant rebaixament en las lluytas políticas!

Sí 'ls ministeris s' apoyan en las majorias y aquestes tothom sab com son fetas, ab elements que no son pas lo millor de cada comarca, elements que surten triomfants gracias als manésts dels cacichs, que á la vegada son ajudats en sa poch noble tasca pels subjectes mes degradats, com se vol que s' aguantin institucions apoyadas en tals bases, y que portan el mal á dintre extens y secular, malgrat se vesteixen de llamants oripells?

Per aixó mogueu tant interés la causa del tristement famós *matón*, perque en ell tothom hi veyia una anella d' aquesta llarga cadena, una part d' aquesta colossal xarxa que 'ns enrotlla, y que no 's veu pas clar el modo de esquinsarla ya que 'l corch no es pas sols allí si que també rosega en els elements que li haurian de donar l' estrebada.

Per aixó, aquet deixament, aquet tansemendona, aquesta desconfiansa y manera de fe política. *Tot está podrit á Dinamarca* que exclamava 'l príncep Hamlet.

Ahir va estrenarse á Novetats per la companyia Guerrero-Mendoza, la grandiosa tragedia del insigne dramaturg en Angel Guimerá. Les decoracions (les mateixes de Madrid) son magníficas; las simpatías de la companyia ben manifestes y ab tot el teatro casi estaba buit. ¿A que 's deu aixó? Be es veritat que la crisis que passan els teatres es fonda y general. Els innombrables espectacles petits y baratos cinematógrafos, clovos, etc., molt hi han contribuít. ¿Despres no podria esser el enemistat que hi ha de molts elements contra 'l nostre autor y que la obra representada es el triomf de l' amor, del sentit de la terra, contra las imposicions religioses?

Per altra part no es pas lo frequent que 'ls genis triunfen en vida. S' adelantan á sa época, que ó no 'ls compren ó 'ls desprecia y fins que ve una generació mes adelantada no se 'ls hi fa justicia.

A. S.

Barcelona 21 Juny.

El crédito territorial

Creyendo remediar la angustiosa situación

de la propiedad inmueble, se dictó la ley de 2 de diciembre de 1872 autorizando la constitución del Banco Hipotecario de España, con un capital de 50 millones de pesetas dividido en cien mil acciones de á quinientas pesetas cada una. El padre de dicho Banco Hipotecario fué el famoso *Credit Foncier*; la madre, fué una dama ya muy vieja en nuestro país, que se llama *apuro apremiante* de la Hacienda española, su objeto, hacer préstamos á particulares sobre bienes inscritos en el Registro de la propiedad, y además empréstitos al Estado, Provincia y Municipios debidamente autorizados, emitiendo cédulas hipotecarias por el valor de lo prestado. Su radio de acción en lo relativo á préstamos es casi nulo. Segun los resúmenes de la Dirección General de los Registros, parece que existen en España 26.112.678 fincas, y de ellas solo dos millones, son susceptibles de contratar con el Banco, pues de ellas hay cerca de catorce millones que no están inscritas, cerca seis millones solo inscritas en posesión y que ppr tanto no acepta el Banco, y de las que quedan, muchas no son bastantes para garantizar mil pesetas que como mínimo presta. Pero aun sin estos inconvenientes, siempre resulta inutil la institución, pues la trasmisión es tan larga, que en muchos casos cuando se efectúa el préstamo ya ha desaparecido la necesidad que lo motivó.

Todo lo que se haga que no sea con tendencia á movilizar la propiedad inmueble, será de resultados ineficaces. El ideal en la materia es acercar todo lo posible la semejanza entre un título de propiedad y un título de la Deuda; la propiedad tendrá la plenitud de su valor el dia en que pueda enagenarse ó gravarse con la facilidad que se efectua hoy con los títulos mobiliarios.

Y no se crea que el conseguir este ideal fuera obra muy difícil; bastaría que se aprobase una Ley concebida en estos ó parecidos términos. En lo sucesivo los préstamos y su cancelación sobre la propiedad inmueble, están exentos del impuesto de derechos reales y de papel sellado. Los honorarios que por la formalización del contrato devenguen los Notarios y los que devenguen por la inscripción y cancelación los Registradores no excederán del dos por mil. Si vencido el plazo, el deudor no hiciere efectiva la cantidad prestada, el acreedor podrá instar la venta en la misma forma que se efectuan actualmente las subastas voluntarias ante Notario.

En esta forma, la intervención del funcionario público en el contrato vendría á resultar al mismo tipo que hoy cobran los corredores de comercio en la negociación de letras de cambio.

Lo más importante en la reforma debería consistir en dar facilidades de tiempo y economía para la efectividad del crédito el día del vencimiento. En el actual estado de nuestro procedimiento civil es tan asquerosamente defectuoso que por si solo destruye el crédito territorial. Yo he visto una pobre viuda sin otros bienes de fortuna que un crédito hipotecario de doce mil duros; llevaba diez años de pleito en juicio ejecutivo para cobrar; ella no pudiendo percibir ni siquiera los intereses y habiendo tenido que pagar mucho papel sellado y muchas cuentas de curiales, estaba en la más absoluta miseria. Desde que ví aquel caso espeluznante, me creí autorizar las siguientes conclusiones:

1.ª Es loco el capitalista que presta su dinero sobre bienes inmuebles, pues no sabiendo cuando podrá reintegrarse de aquella cantidad, no puede hacer ninguna cuenta de la misma. 2.ª A cambio de la inseguridad expresada, el prestamista ha de exigir intereses tan crecidos que á veces son necesarios. 3.ª Como los gastos judiciales son tan enormes, el prestamista no hace cuenta más que de un 20 por 100 del valor de la finca que se hipotecará, lo cual redundan en perjuicio del prestatario que para encontrar quien le preste una peseta ha de dar en garantía cuando menos por valor de cinco, y 4.ª todo ello justifica el uso del préstamo en forma de carta de gracia con grave aturimento del prestatario, ya

porque se expone á perder la finca, ya porque los gastos de la operación son mucho mayores.

En este orden de ideas, como en muchos otros de la vida resulta, que el Estado aún sin quererlo, es un enemigo de la propiedad y en cambio esta ha de sostener la carga de aquel.

P. L.

(Continuará).

AYUNTAMIENTO

Sesión del 14 de Mayo

Se presentó D. Luis Bruny y Miró, contratista del servicio é instalación del alumbrado público eléctrico suplicando á la Corporación que si tenia algun edificio desocupado, se sirva facilitárselo para colocar en él material de dicha instalación; el Ayuntamiento, enterado, acuerda: Que como carece de locales apropiados, no puede por lo tanto acceder á la petición del solicitante.

Tambien se dió cuenta de haber depositado la fianza definitiva en la depositaria municipal.

Vista la comunicacion de la Comisión Mixta de la provincia, citando dia para el reconocimiento de los mozos Agustin Carló Bosch, para el dia 19, y Pedro Torta Drago, para el 23 acompañados del comisionado que les identifique; se acuerda nombrar para presentar al primero á D. Domingo Solé Gisbert y para el segundo á D. Juan García Comes.

Considerando que algunos vecinos colocan cortinas frente las puertas de sus respectivas casas causando con esto molestia al tránsito público por las aceras, por estar colocadas mas bajas de la estatura de un hombre regular, el Ayuntamiento acuerda que la Alcaldía publique un bando á fin de que por sus dueños sean elevadas cuando menos á la altura de dos metros sobre el nivel de las aceras. (Que se cumpla.)

Fueron acordados los pagos siguientes: á los señores Sagrañes, Solé impresos durante el primer trimestre; á D. Tomas Lluch 24'50 pesetas, importe de la conducción de paquetes de impresos durante un año, desde la estación á esta.

Se acuerda la distribución de fondos para el presente mes, en la forma siguiente:

1.º Gastos de Ayuntamiento.	648'72 ptas.
3.º Policía Urbana y rural.	521'25 "
4.º Instrucción.	41'66 "
5.º Beneficencia.	121'66 "
6.º Obras públicas.	58'33 "
6.º Corrección pública.	81'24 "
9.º Cargas.	788'28 "
10.º Obras de nueva construcción	227'93 "
11.º Imprevistos.	116'66 "
15.º Movimiento de fondos.	135'81 "
Total.	2.741'60 "

Sesión del 28 de Mayo de 1905

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales, quedando el Ayuntamiento enterado.

Seguidamente la Secretaría dió cuenta del Pliego de condiciones redactado para la construcción de las aceras de las calles de los Alfaques y San Roque, el que fué aprobado, y se acordó anunciar la subasta.

Se acuerda adquirir una blusa, pantalón y correa negra, para uso del conductor del coche fúnebre, en los actos de entierros.

Igualmente el Ayuntamiento ha acordado los pagos siguientes: Al señor Alcalde y concejal D. Vicente Sanchis, 93'55 pesetas, importe de los gastos de dos comisiones á Tarragona; á doña Elvira Fornos 9'25 pesetas, por coser, lavar y planchar los cortinajes del coche fúnebre; á D. Juan Subirats 10 pesetas, por cuatro cahices de cal; á D. Francisco Montañés, 34 pesetas, importe de 32 litros de aceite, para los faroles; al señor Tesorero de la Cruz Roja, 50 pesetas por la suscripción del segundo tomo del libro de dicha asociación; á D. Juan García, 60 pesetas, por un viaje á Tarragona, como comi-

Una sola caja basta para la curación completa.

DIAGNOSIS DE SANTA ROSA

Falta de apetito, menstruaciones difíciles, hinchazón de los miembros, cansancio, etc. Se curan con el uso de las

sionado de quintos; y á D. Manuel S. Lach, 20 pesetas, importe del escudo de armas historiado de esta villa.

Se acordó sea vendido en subasta pública el depósito de basuras de la limpieza pública, bajo el tipo de 70 pesetas.

Dada cuenta de una carta remitida por el señor Director de caminos provinciales y vecinales de esta provincia, manifestando haber presentado los planos de los puentes del barranco de Mianes y el de Llorón, ascendiendo entre ambos presupuestos la cantidad de 13,907'39 pesetas.

Vista la instancia de D. Valentín Rebull Matoses, en queja del reparto de aceras, que se pide á su señora esposa D.^a Mercedes Pastor, por exigírsele más cabida que la realmente verificada; visto el reparto de referencia que tiene asignados 41'22 pesetas, y practicada la medición resultan 3'42 metros cuadrados, que á 8 pesetas uno importan 27 pesetas 36 céntimos, el Ayuntamiento acuerda se rebajen á dicho señor 9'16 pesetas; igualmente se acordó que se rebajen á José Margalef por el mismo concepto que el anterior, 2'90 pesetas.

(¿Y de los que no han reclamado, nadie habrá pagado de más?)

NOTICIAS

Damos la voz de alerta al elemento liberal de esta villa, sobre el incremento que va tomando el clericalismo, aprovechando cuantas oportunidades se le presentan para hacer gala del atraso é ignorancia en que tiene sumidos á sus adeptos.

Es ley natural, que á mayor educación en el pueblo, más libertades, pues el respeto que obligan las leyes de un país á guardar para con nuestros semejantes, están ya garantidas por la mayor perfección del pueblo. Bajo este criterio respetamos todas las ideas políticas y religiosas y aún más, admiramos al hombre que sabe practicar sus creencias aunque estas sean diametralmente opuestas á las nuestras.

Peró sucede, que está llamado á desaparecer cierto orden de cosas por lo rancio y absurdo de sus teorías, en grado tal, que sería verdaderamente triste que personas de abolengo liberal y, por qué no decirlo, que hasta ellos mismos se reirán de ciertas prácticas, sean los que den cuerpo y presten su concurso á obras del siglo XVII, faltando abiertamente á su conciencia.

Si continúa prevaleciendo el criterio que los hombres liberales presten su apoyo moral y material al clericalismo, será cosa de volver la vista hacia atrás y tomar ejemplo para prepararnos á luchar contra la Inquisición, mil veces maldecida.

Hombres liberales de corazón, examinad lo que pasa en esta villa y meditad; si habeis contribuido con vuestro concurso á dar vida al clericalismo, abandonad el compromiso que hayais podido contraer en un momento en que no eran dueños de vosotros mismos, dadas las teorías disolventes que emplean; fijaos en este lema que les da ópimos resultados: Divide y vencerás.

Como ellos no pueden ó no quieren reconocer á la familia, no saben ni entienden nada de aquellos efectos purísimos, que se respiran en el hogar; solo les preocupa el afán de dominio poniendo en práctica aquel otro lema.

"El fin justifica los medios."

Y vosotros, hombres liberales que mirais con pasividad los pasos que nos hacen dar hacia el absolutismo, despertad á este toque de atención, para aprestarnos á la lucha, que la hora va aproximándose y no conviene llegar tarde.

¡Alerta, pueblo liberal!

Ya tenemos al partido liberal en el poder. Segun comunica la prensa de la casa, los mas

bellos propósitos animan al Sr. Presidente del Consejo de Ministros; quiere regenerar á España dando muerte al caciquismo.

Tan nobles y elevados propósitos, solo pueden obedecer á dos causas; á una gran dosis de sinvergüenza política, ó á un altruismo no visto desde la Saguntada hasta nuestros días. Quisiéramos para esto último, para bien de la Patria, pero tememos con razón, que estas arrogancias reformadoras se convertirán en nuevas dosis de caciquismo y clericalismo que nos irán inyectando para consuelo de esta raza gallinacea, que todo lo soporta A. M. D. G.

El tiempo será testigo, no de lo que afirmamos nosotros, de lo que está en la conciencia de toda España; que ni liberales, (?) ni conservadores, son aptos para regenerarnos, por su política odiosa por lo personal; como su único objetivo es encumbrar personas en menoscabo de las ideas, hasta nos resultan irrisorios la mayoría de conceptos que vierten sus bocas, lo mismo jefes que vasallos.

Poco influirá en esta villa la subida de los liberales, por ser ya dueños los puigcerveristas del Ayuntamiento, Sindicatos y fiscalía municipal. Hay otra rama, los moretistas hoy, ayer conservadores que trabajarán para quitar el turron á los de Puigcerver.

Veremos en que para tanto entusiasmo liberal.

¿Quién me compra un lio?

Se nos suplica la inserción de lo siguiente:

"Señor Alcalde, creemos que traspasa los límites de la paciencia y va picando en curiosidad, la cuestión del alumbrado eléctrico. ¿Es que se oculta algo tras cortina, ó tienen miedo á una cuestión tan clara? Punto y hasta la otra."

Repetimos nuestra enhorabuena al Ayuntamiento de Tortosa porque ya ha sido encendido el farol colocado en la orilla del río. Tome ejemplo el nuestro, de la actividad é interés que han demostrado los dignísimos concejales tortosinos, sin distinción.

Nuestros plácemes á su iniciador nuestro correligionario y buen amigo señor Roque Fabregat.

Hemos recibido "Alma Social", diálogo, original y en prosa de D. Miguel Rey. El autor, en dicha obra, rompe lanzas contra todos los convencionalismos hoy existentes en nuestra sociedad en general, en virtud de los cuales somos todos actores de una comedia de farsa é hipocresía, resultado de una falsa educación que recibimos en el hogar paterno y sigue en la escuela y en todas partes.

Felicitemos al Sr. Rey, por su realista producción y deseando siga su pluma convertida en bisturí, seccionando tumores sociales.

Foco de infección Está situado en el matadero de Sta. Susana.

Es otra desidia de nuestro paternal Ayuntamiento que tiene olvidado hasta los más rudimentarios principios de higiene; es el caso, que en el matadero antes citado, hay un depósito destinado para desperdicios y excrementos de reses en tan mal estado y abandono, que los olores fétidos que exhala, pone en peligro la vida de estos habitantes por impregnarse de microbios la carne.

¿También porque lo dice EL FARO se permitirá, siga este foco de infección, no obligando al encargado de la limpieza del depósito, lo sane inmediatamente?

La denuncia es grave.

En el Casino Ampostino se celebró baile la noche del Córpus, con regular asistencia.

Según nos informan, ha sido muerto un pe-

rrero rabioso en la finca de los herederos de doña Rita Iglesias.

Suplicamos al Sr. Alcalde se sirva hacer una visita á los puentes de la carretera de Tortosa y de la Galera y se convencerá de que son un constante peligro para los chiquillos, ya que las barandas de los mismos por los grandes huecos que hay de una á otra cruja permiten el acceso del cuerpo de un niño que facilmente puede caer al canal, cuyo inminente peligro podría remediarse colocando una fuerte red de alambre metálico.

En la finca del Sr. Porrera Sancho, partida de Cerveronas, se quemaron 21 gavillas de trigo, parte de una higuera y un melocotonero.

En el asunto entiende el Juzgado por suponer fué el hecho intencionado.

Volvemos á repetir convendría se hicieran cacheos todas las noches, para evitar disgustillos entre los que usan armas.

La Revista de Economía y Hacienda publica un artículo, tratando de la Compañía de ferrocarriles del Norte, diciendo que la gestión del Consejo de Administración es desastrosa. Añade que con los aumentos por gastos excesivos y el importe de las multas é indemnizaciones por accidentes satisfechas por la Compañía, se hubiera podido repartir á los accionistas un buen dividendo. Termina excitando á los accionistas á la defensa de sus intereses, indicando como soluciones para conseguirlo: 1.^o Una liga de accionistas; 2.^o Una Comisión de accionistas para fiscalizar los actos del Consejo, y 3.^o Una inspección en la contabilidad de la Compañía análoga á la que el Estado tiene establecida con los monopolios.

En otro trabajo pide la rescisión del monopolio de explosivos por considerarlo perjudicial para el desarrollo de la industria minera y lesivo á los intereses del Estado, porque es el único que tiene beneficios superiores á lo que se satisface por cánón.

El día 30 del que cursa, fine el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo.

Pasado el tiempo reglamentario podrán adquirirse mediante el recargo correspondiente.

SINDICATO DE RIEGOS DEL DELTA

Sesión del 30 de Mayo

Se decreta el apremio del primer grado de los Repartos Provisional y de la 5.^a Zona.

Se acuerda el pago de los empleados fijos, el material de oficina, la nómina de los Guardas de los Sobresidores, la de la 5.^a Zona y 2.^a quincena de los regadores y auxiliares, de la 5.^a zona y relaciones de peones.

Se acuerdan las concesiones de dos construcciones referentes á acueducto y puentes.

También la compra de los cohetes; la mitad de Bernabí y la otra de Espinosa, y 10 cohetes de los que tiene J. Peris. Y el pago del recibo de Miguel Morales de 51'50 pesetas por confeccionar los expedientes para Guardas particulares jurados.

En vista de la instancia del Sr. de la Morera que se eleve á consulta con sus considerandos á la Real Compañía.

En vista de la comunicación del presidente de los pescadores y no comprendiéndola se precisa una conferencia ante el abogado y Junta de pescadores, con la comisión de este Sindicato que se nombran al Sr. Presidente, D. Oscar Carvalho, acompañados del Secretario del mismo.

AVISOS

A. TORT VICA

MÉDICO CIRUJANO

Consulta gratuita

de 9 a 10 de la mañana

MERCADERES, 4, 2.º--TORTOSA

En la sastrería de la Tijera de Oro, de Fernando Colomé, Puente Piedra 1 y San Roque 2, se han recibido los géneros propios para la presente temporada de verano; gran surtido en trajes de color; última novedad y buen gusto. Gran surtido en pantalonería y toda clase de géneros negros y azules, de las mejores fábricas de Sabadell.

Precios sumamente reducidos; prontitud en los encargos y esmerada confección.

Trajes exclusivamente a medida.

Sastrería la **Tijera de Oro**.—TORTOSA.

Fábrica de baldosas hidráulicas

y DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
land, **Cemento de todas clases**
y **Cal Hidráulica**

de ANTONIO DOMINGO Y C. A

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas de todos dibujos.

No comprar antes de visitar esta casa
Precios sin competencia.

San Blas, núm. 15.—Tortosa.

LA MEJOR PURGA

BIZCOCHO LOPEZ

PURGANTE SUAVE

De Venta: En todas las farmacias y droguerías.

Depósito general para esta comarca

Farmacia de Jacinto Ferré Gisbert.

San Juan, 23.—Amposta.

Agencia de transportes

Desde la Estación de Amposta
a la población y vice-versa
SERVICIO PARA VIAJEROS

Carruajes especiales para donde convenga

JUAN RIPOLEÉS Y COMPAÑIA

AMPOSTA

La Reusense

COMESTIBLES

Sugrañes

AMPOSTA

Sastrería la 'Ampostina'

En este taller se confeccionan toda clase de prendas de vestir a precios baratísimos. También se encarga de proporcionar géneros a precios de fábrica.

SE GARANTIZA EL CORTE

ELEGANCIA PERFECCIÓN

Calle Mayor, esquina San Roque

Dentaduras artificiales

Se colocan a domicilio desde una pieza
No se cobran hasta después de probadas

SE GARANTIZA EL MATERIAL

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Representante en Amposta

V. PLÁ.—(PRACTICANTE.)

Gran sastrería

“El Progreso,”

ALTAS NOVEDADES EN

TRAJES PARA CABALLEROS

Prontitud, esmero y economía

Calle Den Carbó, núm. 7.—TORTOSA

TALLER Y ALMACEN

de Ebanistería

RAMÓN RICO

Camas, cómodas, lavabos, etc.
Especialidad en la construcción, por encargo, de todo lo concerniente al extenso ramo de ebanistería.

Moncada, 11.—TORTOSA

La Perfección

MODERNA FABRICA DE TASEOSAS Y SIPONES

Montada con los últimos adelantos

de esta industria

Depósito de cerveza de la acreditada fábrica E. Petry S. C. (Antes Moritz.)

J. REBULL P.

AMPOSTA

GUANO

COMPLETE BRISTER

Primeras materias para la fabricación
de abonos

VICENTE MORALES

Despacho: Colon, 15, bajo.—Valencia.

Graduaciones garantizadas.

Vda. de E. Falcoé e Hijos

TORTOSA 2, P. de la Constitución 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta e industriales; máquinas para escribir, bicicletas, fonógrafos Edison, accesorios y piezas para las mismas. Todo a precios insuperables. Pídesse catálogo que se adquiere gratis.

¡¡Por fin llegó!!

Herpes, sarna, tiña y en general toda clase de enfermedades infecciosas ó parasitarias de la piel, se curan rápidamente usando la pomada **Ronicó alvación** marca registrada.

¡¡Enfermo!! usa esta pomada y te convencerás de sus excelentes resultados.

De venta en todas las farmacias y droguerías bien surtidas

Depósito:—Farmacia Monner, Calle Den Carbó.—TORTOSA

Chocolate con Leche

ULTIMA CREACION

de la casa

JAIMÉ BOIX

Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico.—Pureza garantida.

Precio 6 y 8 reales libra

DE VENTA en las tiendas de comestibles, Genaro Torren y C. Muñoz, Amposta

LA PRESERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra accidentes.

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo.

Domicilio social: **En su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS.**

Capital social: **5 millones de francos.**
Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero a primas reducidas.

Agente general de Tarragona, Reus, Tortosa y sus respectivas comarcas:
JUAN ESTEVE, Tortosa

EL FENIX AGRICOLA

Sociedad de seguros mutuos a prima fija, fundada en 1901, contra el pedrisco y el incendio de cosechas; la muerte e inutilización, accidentes y robo del ganado. Seguro especial de cerdos.

Todo siniestro es pagado antes de los SESENTA DIAS de su acaecimiento en el ramo de ganado y de su peritaje en el de cosechas.

El pago de las primas puede efectuarse DESPUES DE LA RECOLECCION.

Todos los seguros de Cataluña se tramitan y resuelven en la Sucursal de Barcelona.

Capital asegurado hasta 31 Diciembre de 1901, 7.590.870.70.

Siniestros pagados hasta igual fecha, 54.241.50.

Dirección: Los Madrazo, 20.—Madrid.
Sucursal de Cataluña y Baleares: Merced, 3, entresuelo, Barcelona.

Agente en la Galera, don Agustín Soler.
En Tortosa y Amposta, Domingo Piñana.